En sesión celebrada el día 13 de octubre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento ratifica los compromisos ya adquiridos en la Declaración Institucional del 7 de octubre de 2019, más vigentes si cabe en la actual situación de pandemia. El nuevo Pacto contra la Pobreza y la Desigualdad será fruto del trabajo conjunto entre grupos parlamentarios diferentes, que han antepuesto el consenso, y de estos con la sociedad civil organizada con un objetivo común: No dejar a nadie atrás.

Los 16 objetivos en los que se han consensuado medidas por unanimidad y se contemplarán en el nuevo Pacto son:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

4. Educación.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, saneamiento para todos.

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Industria, Innovación e Infraestructuras.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”. (10-20/DEC-00092)

Pamplona, 13 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias